







CHISMOGRAFIA TAURINA

Las corridas de Félix Rodríguez II. Ha llegado Pepe Amorós a descansar unos días al lado de su familia. Y aquí se encuentra también Félix Rodríguez II. Los dos, Pepe y Félix, salen pasado mañana para Zaragoza, donde tocan de nuevo. Una nota, que recibo, señala las corridas que ya tiene ajustadas Félix Rodríguez II. Según esta nota, la temporada no puede ofrecerse a Félix más halagüeña, pues las fiestas contratadas son las siguientes: El día 25 del actual, en Zaragoza, con Amorós Chico y otro, ganado de Tovar; el primero de Junio, en Valencia, con Amorós y Rebuña, toros de Albaserrada; dos corridas en el mismo mes en Barcelona, sin fecha determinada; el 29 de Junio, en Salamanca, seis de Buenabarba, con Amorós, mano a mano; el 6 de Julio, en Vich, con "Niño de la Brocha"; el 31 de Julio y primero de Agosto, en Azpetia (Guzpuzcoa), novillos de Angoso, y mano a mano con Amorós; el 15 de Agosto, en Plasencia, Albaserrada, con Amorós también; el 16, en Vitigudino, y el 15 y el 16 de Septiembre, en Hervás. A estas hay que añadir dos en Madrid en Julio y Agosto, como las anteriores, con picadores. La nueva cogida del pobre Gitanillo de Triana. Mala suerte de torero! Mala suerte tiene este formidable estilista del torero, que cincela sus faenas y enseña a los demás a torrear. El domingo último, después de su rotundo éxito de Madrid, toró en Zaragoza. Un toro de don Alipio Pérez Sancho, el último de la cogida, cogió a Gitanillo, después de que en su primer toro había puesto "cátedra" con el capote y la muleta. Juan Gallardo, el notable crítico de "Heraldo de Aragón", describe así la cogida de Gitanillo: "Había salido el sexto toro, se apresuró el torero a veroniquear estrechándose, y al iniciar uno de los faenas, el toro metió la cabeza por bajo del capote y, con el pitón izquierdo le suspendió en el aire aparatosamente. Fue un momento de espanto, de horror. Cayó Gitanillo en tierra, donde el toro le cubrió recogido nuevamente, si no es por el oportuno capote de Carrato. Fue conducido a la enfermería, donde a la terminación de la corrida se nos facilitó el siguiente parte facultativo: "...presenta herida contusa por asta de toro, en el tercio medio del muslo izquierdo (cara interna) de unos quince centímetros de longitud, que interesa piel, aponeurosis y músculos". Después de la cogida, ya instalado en la clínica del doctor Pérez Serrano, éste facilitó el siguiente parte facultativo: "Previa anestesia con éter, se ha abierto completamente la herida que sufre Francisco Vega (Gitanillo de Triana). El músculo sartorio estaba desprendido y la herida continúa profundamente por debajo del mismo, en dirección ascendente, disecando el paquete vascular-nervioso femoral, cuyos elementos aparecen separados, aunque sin lesión visible. El foco traumático llega en el espesor de los músculos hasta unos diez centímetros de la ingle. Se ha reconstruido la región, dejando desagües, y se le inyectará suero antiantraerobio para prevenir la infección gaseosa. El estado del herido después de la intervención, es bueno.—Dr. L. Pérez Serrano". Más de Zaragoza. El domingo pasó el día en Zaragoza, a donde llegó con objeto de presenciar la corrida de Beneficencia, don Guillermo Gómez de Velasco, hermano del empresario de la Plaza de Madrid. También estuvo en aquella capital el excelente amigo y competente crítico taurino de "La Gaceta del Norte" de Bilbao, don Manuel Otamendi ("El Yerno"). Hizo su viaje a aquella ciudad con objeto de ultimar contratos para una corrida goyesca que se celebrará en Bilbao el día 15 de Julio. En esa tarde desfilarán por aquel ruedo el rejoneador Nuncio y los matadores de toros Villalta, Gitanillo de Triana y Fuentes Bejarano. La empresa zaragozana tiene compradas para la feria del Pilar tres corridas de toros: Una de Coquillá, otra de Graciliano Pérez Tabernero y otra de Miura. T.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Una excursión de los antiguos alumnos del Colegio de San José a Miróbriga. Días pasados, procedente de Valladolid y Salamanca, llegaron a ésta, en viaje de turistas, los antiguos alumnos del Colegio tan renombrado de Jesuitas de San José, de Valladolid, con dos padres jesuitas; vinieron gran número de ellos en tren y automóviles, los cuales se dirigieron primeramente al Hotel del Castillo de Trastámara, donde refrescaron, saliendo luego a visitar las maravillas que encierra Miróbriga, así como las grandes reformas introducidas por el alcalde, don Manuel Sánchez Arjona, quedando todos los excursionistas admirados de tantas bellezas arquitectónicas y excelentes reformas, por lo que felicitaron al alcalde, don Manuel Sánchez Arjona. Una boda. Días pasados tuvo lugar, en ésta, el enlace matrimonial de la preciosa señorita Nieves Sevillano Ramajo, con el inteligente agricultor don Leandro Castaño Rico, siendo apadrinados por don Plácido Castaño y don Ignacio Gallego. Al acto asistieron 150 invitados, que fueron obsequiados con un espléndido banquete, primeramente servido por el acreditado repostero, dueño del café Las Columnas, don Manuel Martínez. Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, de paso para Salamanca, al joven y culto secretario de Ayuntamiento, don Isidoro Portero Álvarez, el cual ha pasado unos días en Fuenteguinaldo, donde, con motivo del homenaje popular que se le tributó en dicha villa al nuevo secretario, don Silvestre Carreño, a petición de los concurrentes fue invitado a hablar, el cual tuvo un brillante discurso al final del banquete, ensalzando las grandes dotes que adornan al nuevo funcionario, hijo de dicho pueblo, y haciendo constar el afecto y cariño que profesaba al vecindario de Fuenteguinaldo, del que queda muy reconocido, por las atenciones recibidas con motivo del corto tiempo que había pasado entre ellos desempeñando interinamente el cargo de secretario, y ofreciéndose a todos cariñosamente, siendo ovacionado. S. VEGAS ARRANZ

Las conclusiones de la cuarta Asamblea Nacional Veterinaria

Entre las conclusiones aprobadas por la cuarta Asamblea Nacional Veterinaria Española, figuran las siguientes: Solicitar del Gobierno la reparación de la conducta seguida por la Dictadura con ciertos inspectores del Cuerpo de Higiene Pecuaria, que culminó con el traslado, sin formación de expediente, de la provincial de Madrid a la Aduana de Puente Barjás (Ortense), al número uno de dicho cuerpo, don Félix Gordón Ordax. Solicitar del ministro de la Gobernación la organización del Cuerpo de Veterinarios titulares y la reorganización de la Sanidad veterinaria dependiente de dicho ministerio, expresándole la complacencia con que vería la A. N. V. E. se otorgue a la clase veterinaria, en la que le corresponde en cuanto a ella compete en la sanidad pública. Creación y aprobación del reglamento para el régimen orgánico del Colegio de Huérfanos. Creación del Montepío Veterinario y aprobación de las bases para su organización. Se nombró el nuevo Comité central directivo de la A. N. V. E. que queda constituido de la siguiente manera: Presidente, don Félix Gordón Ordax; vicepresidente, don Rafael González Álvarez; secretario tesorero, don Manuel Medina García; vocales, don Pedro Carda Gómez y don Isidoro García Escribano.

BALNEARIOS DE CALDAS DE BESAYA (SANTANDER)

Reumatismo, Artritis, Ciática, Catarros y Cardiopatías Gran Hotel reformado recientemente. — Todo confort A 70 metros del ferrocarril del Norte.



Gran procesión eucarística, celebrada en Cartago con motivo del Congreso Eucarístico en el anfiteatro de dicha ciudad africana

ANTE LA NUEVA CASA DE CORREOS La Federación Gremial pide el establecimiento de una Estafeta en la Plaza Mayor.

La Federación Gremial Salmantina, el importante organismo mercantil, siempre dispuesto a velar por los intereses generales de la ciudad, ha enviado al señor director general de Comunicaciones, por conducto del administrador de Correos de Salamanca, el documento que sigue. Nosotros confiamos en que esta actuación será secundada por el Ayuntamiento y por todas las entidades salmantinas, ya que el establecimiento de una Estafeta en la antigua Casa de Correos de la Plaza Mayor ha de beneficiar extraordinariamente al vecindario y a los turistas, como acertadamente dice el señor Tavera en el escrito que ha firmado en representación de sus compañeros. EL ADELANTO, que precisamente hace días publicaba un suelto, en el que se invitaba a las entidades todas de Salamanca a pedir lo que ahora solicita la Federación Gremial, se satisface de que las sugerencias estampadas en sus columnas, atentas siempre a las aspiraciones del vecindario, hayan sido recogidas por organismo tan poderoso como el que engloba a los doce organizados de Salamanca. Ahora EL ADELANTO confía en que el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, la Federación Obrera, la Patronal, secunden el ejemplo de la Gremial, y así se conseguirá que pronto sea un hecho este deseo unánime de los salmantinos, ya que la Plaza de Santa Eulalia está alejada del centro de la ciudad, que, incuestionablemente, es la Plaza. Felicitamos a la Federación Gremial por haber sabido recoger lo que EL ADELANTO apuntaba hace unos días. "Hustrísimo señor director general de Comunicaciones.—Madrid. El firmante, presidente de la Federación Gremial Salmantina, con domicilio en la Cámara de Comercio de Salamanca, organismo legalmente constituido, al que pertenecen más de quinientos comerciantes e industriales de esta ciudad, a V. I. respetuosamente expone: Que próxima la apertura de la nueva Casa de Correos, levantada por el Estado en la Plaza de Santa Eulalia, de esta ciudad, se plantea el problema de habilitar una estafeta en el edificio sito en la Plaza Mayor, en el que hasta el presente ha estado establecida la Administración principal de Correos. Por los muchos años de permanencia de la mencionada Administración en la Plaza Mayor, por ser éste el sitio más céntrico y concurrido de la ciudad, ofreciendo indudables ventajas sobre el sitio donde ahora levanta su fábrica la nueva Casa de Correos, que queda al margen de las vías urbanas más concurridas, es indudable que una Estafeta en el viejo edificio, que ahora queda vacío, facilitará al público el envío de correspondencia. No hay que olvidar tampoco al incremento turístico y la conveniencia de dar todas las facilidades posibles a quienes honran a la ciudad viniendo desde sus países y residencias a admirar nuestros monumentos. Por todo lo expuesto y previos los informes que estime V. I. necesarios, entre los que esperamos, y así lo rogamos a dicha autoridad en documento aparte, figure el favorable del señor administrador principal de Correos de Salamanca. Suplicamos que V. I. dé las órdenes oportunas para que, en el edificio que hasta ahora ocuparon los servicios de Correos en la Plaza Mayor, quede instalada una Estafeta, con las características necesarias, para que el público pueda usarla en los casos más generales del servicio de postas, tales como remisión sencilla de correspondencia, certificados, impresos, etc., y cuantos, según el señor administrador, sean necesarios. Lo que por favorecer a la ciudad entera y no originar gran sacrificio para el Estado, esperamos merecer de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años. Salamanca, 21 de Mayo de 1930.—El presidente, Alejandro Tavera."

EL IMPUESTO DE UTILIDADES DEL PERSONAL Y SU ADMINISTRACION

Todos estamos de acuerdo en que el impuesto de Utilidades, en su tarifa primera, la de gravar la "renta del trabajo", se convierte en el impuesto más absurdo que puede concebirse. Es absurdo, por considerar el trabajo como una renta; pues ello quiere significar que todos los trabajadores somos "rentistas" y que, naturalmente, se encuentra en igualdad de condiciones el empleado u obrero que está durante noventa días trabajando ocho horas diarias, que el señor que al final del trimestre se toma el "trabajo" de cortar el cupón y cobrarlo. Claro está, que este señor tiene un capital invertido; pero no olvidemos que los trabajadores tienen también su "capital", un capital que ellos no ven nunca, pero que indudablemente existe, cuando el Tesoro grava la "renta" que les produce. Ante esta teoría, sólo hay un "pero", y éste es que el capital del verdadero rentista puede convertirse en dinero, y el "capital" del trabajador, no admite más conversión que en privaciones y miseria. Aparte este "pequeño" detalle, desde el punto de vista del Tesoro, tan capitalista es uno como otro. Es absurdo, no sólo por los argumentos expuestos, que ya es bastante, sino porque aun aceptando como mal menor, que las retribuciones del trabajo se considerasen como una "utilidad", ésta sería siempre una utilidad bruta, y por consiguiente, inspirándose en la doctrina de la tarifa tercera de la ley de Utilidades, de ella, habrían de deducirse, para obtener el líquido imponible a los efectos contributivos, los gastos generales de quien la obtiene. Sólo en estas condiciones sería justo el impuesto a que nos referimos. Téngase, además, presente que, aun en el caso de que desapareciera el impuesto directo sobre el trabajo, como éste es uno de los elementos más destacados de la producción de la riqueza, al gravar a esta última, indirecta y automáticamente queda gravado aquél, y por consiguiente, el Tesoro percibiría siempre una contribución sobre el trabajo. Esta forma de tributación tiene su solución. Partiendo de que el trabajo es riqueza, y el capital inmóvil no lo es, fácilmente se comprende que gravando más este último, es decir, gravando el capital en vez de gravar su renta, se conseguirían dos cosas buenas: la primera, compensar y hacer desaparecer el gravamen directo sobre el trabajo, y la segunda, movilizar este capital inactivo; más claro, aumentar la riqueza nacional. Como aval a cuanto queda dicho, agregaremos que, aunque aparentemente es señal de riqueza que el Estado cuente con un crédito ilimitado, no hay que olvidar que cuando el capital acude atropelladamente a inversiones de renta fija y exigua, es porque aun encontrando inversión más remuneradora, prefiere cambiar una disminución en la renta por una mayor seguridad en la inversión y comodidad en obtener aquélla. El capital que de esta forma se paraliza, ocasiona las crisis del trabajo, que tantas veces lamentamos, y consiguientemente una disminución de la producción nacional, con el natural aumento de importación y desproporción en la balanza comercial. Éste es uno de los remedios para hacer desaparecer la onerosa carga que pesa sobre el trabajo. Pero aún hay más. Acatado el impuesto, queda todavía por analizar la forma en que éste se administra. En principio, las entidades que tienen a su servicio empleados u obreros incurso en este impuesto, se convierten de hecho en "cobradores y administradores del Tesoro. Ellos tienen la obligación y son subsidiariamente responsables al no hacerlo así, de cobrar el impuesto y formular la oportuna declaración ante el Tesoro, y esto, aunque aparentemente parece fácilísimo, no lo es tanto, y la razón me la dará quien se acerque a la ventanilla destinada a admisión de declaraciones en la Delegación de Hacienda. BAUTISTA SERRANO

gravando más este último, es decir, gravando el capital en vez de gravar su renta, se conseguirían dos cosas buenas: la primera, compensar y hacer desaparecer el gravamen directo sobre el trabajo, y la segunda, movilizar este capital inactivo; más claro, aumentar la riqueza nacional. Como aval a cuanto queda dicho, agregaremos que, aunque aparentemente es señal de riqueza que el Estado cuente con un crédito ilimitado, no hay que olvidar que cuando el capital acude atropelladamente a inversiones de renta fija y exigua, es porque aun encontrando inversión más remuneradora, prefiere cambiar una disminución en la renta por una mayor seguridad en la inversión y comodidad en obtener aquélla. El capital que de esta forma se paraliza, ocasiona las crisis del trabajo, que tantas veces lamentamos, y consiguientemente una disminución de la producción nacional, con el natural aumento de importación y desproporción en la balanza comercial. Éste es uno de los remedios para hacer desaparecer la onerosa carga que pesa sobre el trabajo. Pero aún hay más. Acatado el impuesto, queda todavía por analizar la forma en que éste se administra. En principio, las entidades que tienen a su servicio empleados u obreros incurso en este impuesto, se convierten de hecho en "cobradores y administradores del Tesoro. Ellos tienen la obligación y son subsidiariamente responsables al no hacerlo así, de cobrar el impuesto y formular la oportuna declaración ante el Tesoro, y esto, aunque aparentemente parece fácilísimo, no lo es tanto, y la razón me la dará quien se acerque a la ventanilla destinada a admisión de declaraciones en la Delegación de Hacienda. BAUTISTA SERRANO

FLEJE. — Se vende en los talleres de impresión de este periódico, Ramos del Manzano, 42.

PASTOS.—Se arriendan pastos de primavera y verano, cercados y des- envueltos, para vacas, en la dehesa de Pepino, término municipal de Villaseco de los Reyes. Para informes, dirigirse al encargado en la misma finca. 15-3

PARA ENCUADERNADORES. — Se vende una máquina de coser con alambre continuo. Informarán en la librería de Núñez, calle de García Barrado, 28.

MOTORES BOMBAS Serras Amasadoras Electrógenos Bicycletas Motocicletas Accesorios Instalaciones Reparaciones SALAMANCA Calle de Zamora, 50

FIDEL CIBEZA

Madrid, Mayo. (Prohibida la reproducción.)

AMA DE CRIA, primeriza, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres del niño. Informará, Josefita Zaballos Rubio, en Macotera, calle de Penaranda.

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

CAPITAL: 15.000.000 DESEMBOLSADO: 8.400.000 RESERVAS: 13.000.000

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL

Oficinas: Doctor Riesco, número 41

CASA BRAVO DOCTOR RIESCO, 54 SALAMANCA Cocinas económicas tipo Bilbao. Termo-sifones. — Calderas para calefacción. — Radiadores. — Bañeras. Lavabos. — Bidets. — W. C. Espejos. — Cinc. — Grifería, etc., etc. VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO AL POR MAYOR Y MENOR Cuartos de baño completos desde 300 pesetas en adelante, tipo popular por solamente 300 pesetas, compuesto de: Bañera. —Lavabo. W. C. Espejo. — Estante. — Jabonera. — Esponjara. — Toallero. — Papele- ra con rollo de papel higiénico. Instalaciones de los mismos garantizadas por cinco años y mon- tajes de calefacción y fontanería, distintos sistemas :: ::







